

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

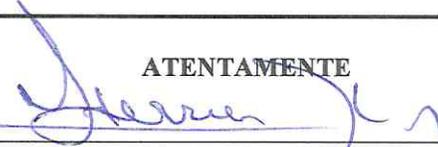
AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES.
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. LAMBERTO HERRERA HERNANDEZ
 LUGAR DE LA COMISIÓN: COMUNIDAD CERRO DE LAS FLORES, MPIO. DE ACULA, VER., Y
COSAMALOAPAN, VER
 PERIODO DE LA COMISIÓN: EL DÍA 1° DE AGOSTO DEL 2017.

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN FOLIO: SRN.- 0457/17 DE FECHA 31 DE JULIO DEL PRESENTE, ME TRASLADÉ A LA COMUNIDAD CERRO DE LAS FLORES EN EL MPIO. DE ACULA, VER., EN VEHICULO OFICIAL, LOCALIZANDO LA DIRECCION DE LA UMA GAFEL PARA REALIZAR EL PERITAJE DE DOS TORTUGAS DE AGUA DULCE, ME ATENDIO EL PROPIETARIO DE LA UMA Y ESTANDO PRESENTE EL POLICIA FEDERAL MINISTERIAL QUE LLEVA EL CASO, SACO LAS TORTUGAS DEL ESTANQUE, SE TOMARON FOTOGRAFIAS Y MEDICIONES, MAS TARDE SE TRATO DE LOCALIZAR A UN AGENTE MUNICIPAL O COMISARIADO EJIDAL DE DICHA COMUNIDAD, NO ENCONTRANDOSE NINGUNO DE LOS DOS EN EL LUGAR, POR LO QUE NOS TRASLADAMOS A LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA PGR EN COSAMALOAPAN, VER., DONDE SE RINDIO EL PERITAJE SOLICITADO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, RESPECTO AL CERTIFICADO DE TRANSITO, LE SOLICITE AL POLICIA FEDERAL MINISTERIAL QUE ME ACOMPAÑO A LA COMUNIDAD CERRO DE LAS FLORES, ME PUDIERA FIRMAR Y SELLAR DE QUE ESTUVE EN EL LUGAR SEÑALADO EL DIA 1° DE AGOSTO DEL 2017, AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, REGRESE A BOCA DEL RIO, VER.

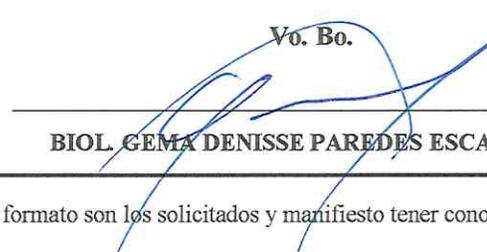
DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 260.00	ALIMENTOS	1°/08/17
					\$ 55.00	BEBIDAS	1°/08/17
SUBTOTAL:	\$			SUBTOTAL:	\$ 315.00		
				TOTAL	\$ 315.00		

ATENTAMENTE


 ING. LAMBERTO HERRERA HERNANDEZ

Vo. Bo.


 BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.